

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimientos de Revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que, de no aportarla en el plazo indicado, se originará la paralización del expediente, y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIONES
24707756Y	BARTHA REBOLO, ANSELMO	PNC
25061803Z	CALVO CALVO, DOLORES	PNC
29055858G	DÍAZ MACÍAS, JUAN JOSÉ	PNC
24852997W	DOMÍNGUEZ OLIVARES, MARÍA VICTORIA	PNC
53697937K	GÓMEZ SALAZAR, JOAQUÍN	PNC
25733116A	PÉREZ SÁNCHEZ, GUILLERMINA	PNC
26817707Y	PÉREZ SANTIAGO, ELISABET	PNC
24837353K	SAYAGO LEPE, MARÍA ANTONIA	PNC

Málaga, 19 de septiembre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.